

HERALDO DE MURCIA

Nº V

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1267

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.
Comunicados á precios convencionales.

Redaccion y talleres: S. Lorenzo, 18

JUEVES 22 DE MAYO DE 1902

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. 00'50 pesetas línea
En tercera. 00'10 id. id.
En cuarta. 00'05 id. id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.

EQUIPOS PARA NOVIAS RUIZ DE VELASCO

Montera, 7, Madrid

Casa especial en toda clase de ropa blanca. Modelos de la más alta novedad en camisas de día y de noche *suit de Lili* y enaguas de vestir.

Especialidad en juegos de cama y mantelerías con incrustaciones, bordados y encajes.

Colechas de muselina de la India confeccionadas con cintas, entredoses y calados estilo modernísimo.

Todas las ropas se cosen y bordan á mano.

Precios fijos

SE ENVIAN CATÁLOGOS

Más calma

Debido á sensibles apasionamientos se ha elevado el incidente Gallego-Closa á la categoría de delito que horroriza á la sociedad y la conmueve en sus cimientos; y como nada es menos conveniente á la obra de la justicia que las exageraciones, nosotros á par que solicitamos se depuren las responsabilidades en que pueda haber incurrido el Sr. Gallego, hemos de decir que con arrogancias bélicas, con actitudes melodramáticas, con fraseología campañada, no es como se vuelve por los fueros de la ley. Odia al delito y compadece al delincuente.

No pretendemos disculpar al señor Gallego; porque la violencia no nos parece disculpable, mas por lo mismo juzgamos merecedor de censura que para solicitar justicia se nos hable de si es ó no es carlista y se le pinte con tan negros colores como si fuera un terrible facineroso. Pídale que se proceda con arreglo á la ley, que no se guarden contemplaciones con el delito, pero no se exagere de tal modo la campaña persecutoria, pues la justicia excluye los apasionamientos.

HERALDO DE MURCIA ha combatido siempre lo que honradamente creyó injusto, ilegal, y no es preciso jurarlo para que se nos crea. Reciente, muy reciente es nuestra campaña contra la criminalidad que nos abochorna y nadie la tildará de insincera, pues á esta casa no acuden amigos que por necesidades de honrosa profesión tengan que negar (creemos que sinceramente), hechos por todos conocidos y defender á criminales peligrosos. Tenemos, pues, motivos para escribir con toda franqueza, y pedir menos saña contra el señor Gallego. Compárese, y valga el ejemplo, lo que se escribe contra este y lo que se dice del Candel y veremos que la desproporcion es notoria.

No sentamos plaza de valientes, pero no somos de los que se asustan. En nuestra vida hemos desafiado á nadie, mas la razón tiene muchos privilegios para nosotros, y por lo mismo, sin arrogancias, solicitamos que se aclare la verdad de estos asuntos en que hoy se ocupa la opinión pública, y protestamos de que sin necesidad se escandalice y escandalice conforme se viene haciendo.

Esas campañas altisonantes ya no convencer á nadie. Todavía se recuerda con sentimiento lo del asunto La Vallina, á quien se le molestó por modo censurable, sin que á la postre resultara cierto ninguno de los cargos que se le hacían. Nadie olvidará aquellas páginas de naturalismo á lo Zola, en que se decían cosas y cosas que luego han resultado quimeras; á todo se apeló entonces para hacer más sabroso el pasto intelectual de las masas, y las minucias, las pequeñeces, soñadas acaso, se hacinaron sobre un infeliz. Pasó el período de apasionamiento, sonó la hora del razonar y el viento deshizo lo que parecía tempestad aterradora.

Maldito si nos importa para pedir justicia en el asunto de actualidad, que el Sr. Gallego, sea ó no de ánimo resuelto, porque esta es condición de hombres: pero si á escribir de valentías vamos, no es él, seguramente, quien más ha pretendido sentar plaza de *guapo* en los periódicos ni se ha ufano en ellos de perseguir á nadie á rojo y amarillo, creyendo que sus desplantes amedrentaban á media humanidad. Más calma, porque mientras más calmoso se es, resulta más fácil ser justo. Y sobre todo, más comedimiento en el lenguaje,

porque este ha de estar siempre en armonía con la condición de la persona que lo emplea.

CRONICA

EL HONOR

Es un singular fenómeno en la historia el de la aparición de ese Código de principios de conducta, inspirado en lo que llama Schopenhauer el honor caballeresco. No es su moral la cristiana: antes el espíritu que le anima, parece ser el más abiertamente contrario al espíritu del Evangelio. No es su moral la moral de todos: antes se opone á ella en no pocos de sus preceptos. No es su moral la moral del civismo: antes de ella se distingue, como se distingue el hidalgo del ciudadano. No es sumoral la del filósofo: antes de ella hace mofa y escarnio. Es una especie de apoteosis de la fuerza y de deificación del orgullo, que pone su ideal en la sobre estima de la propia personalidad sobre toda ley, coacción, ordenamiento y disciplina.

Moralidad externa, con asomos de laxa y resabios de arcádica, el honor caballeresco constituye una extraña norma del obrar. Absuelve á veces lo que la moral condena; manda otras lo que la moral prohíbe. Tiene particulares tolerancias con los vicios de abolengo aristocrático. Perdona la seducción, el juego, el homicidio. Juzga honrosa la arrogancia, á condición que la acompañe el valor y la secunde la violencia. Erige al caballero en definidor inapelable del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto. Ensalza la altivez y glorifica la soberbia. Ordena á cada cual tomar la justicia por su mano. Mandamatar. Tolerancia el incógnito abandono de la seducción. Arroja sobre la víctima inocente el estigma y la infamia del adulterio. Hace recaer en el bastardo la vergüenza de su origen. Ennoblecen la prodigalidad. Consiente y casi aconseja no pagar al sastre, pero veda rigurosamente el demorar el pago de lo perdido al juego. La crueldad más inhumana no lleva á sus ojos aparejado el deshonor. Estima el decoro más que á la virtud y más las apariencias que los hechos. Desconoce las sublimidades de la moral, la caridad, el perdón, la abnegación, el sacrificio. Si prescribe el heroísmo, le degrada con la pequeñez del motivo. Sus héroes son como el Roela del drama ó el Guzmán el Bueno de la leyenda. Juzgándolos, el ánimo perplejo no sabe si admirar su grandeza ó condenar su barbarie.

Quien soportase la injuria, como lo manda el Cristo, quedaría deshonrado á los ojos de los señores de esa moral. Menospreciado sería por todos quien observase pacatamente los mandamientos de la honestidad burguesa. Ni el ciudadano austero merece su elogio, ni el estóico su admiración. No es moral de fé ni de conciencia. No salva las almas ni dá á las sociedades cimiento. Puede engendrar un Cid ó un Bayardo, pero no un Aristides ni un Francisco de Asís. Si el honor en que ella se funda fuese el verdadero, un Sócrates, un Marco Aurelio, un San Pablo, habrían sido hombres sin honor. Moral, en suma, de lucha, de guerra, de fuerza. Código privilegiado de clase, manual de los derechos y deberes de unos cuantos déspotas que ensalzan tan sólo aquellas cualidades útiles para mantener la dominación de los opresores y la servidumbre de los oprimidos.

Como la conciencia no los afirma, ni el Estado los promulga, ni la opinión general los sanciona, los preceptos de

esa moral de clase son asunto de opinión individual. El célebre Códig del honor no está escrito en ninguna parte. Peritos y especialistas han hecho compilaciones de los usos y costumbres de los caballeros. Estos Digestos del honor, de un casuismo más que teológico, no tienen otra autoridad sino la que pueda darles el nombre del compilador. La tal pretendida legislación consuetudinaria carece de base, de firmeza, de estabilidad, de certidumbre. No ha sido dictada por poder á quien se deba acatamiento. No ha recibido la sanción del asentimiento universal. No es en sus prescripciones clara y definida. No puede servir de norma para la conducta ni de criterio para el juicio.

Aplican esta ley extraña los llamados tribunales de honor. Para formar parte de ellos no se exige una extraordinaria, una excepcional competencia en materias éticas, demostrada en doctrinas ó en acciones. No hay que haber escrito los tratados de Séneca ni pronunciado el sermón de la Montaña. No precisa exhibir la ejecutoria de actos sublimes, fruto de virtudes heroicas. Basta la honorabilidad que los caballeros se reconocen entre sí. El tribunal, una vez constituido, juzga sobre la conducta ajena. Juzga según su leal saber y entender, *ex informata conscientia*. Juzga discrecionalmente, sin forma de proceso, sin sujeción á normas de procedimiento. Juzga sobre pruebas, cuyo valor estima á su arbitrio, por indicios, por opinión, acaso por sospecha. Juzga influido por prejuicio de clase, sustraído las más veces á las corrientes de la opinión general que, á título de opinión del vulgo, ó desconoce ó menosprecia. En ocasiones cree deber reservarse el fundamento de sus fallos ó falla en rebeldía sin audiencia del acusado. Quien á esta forma inquisitorial de enjuiciamiento se somete carece de las garantías que en toda ley procesal sirven de amparo al derecho del reo.

Y la sentencia así dictada, esa sentencia suprema, inapelable, versa sobre lo que hay para cada cual de más sagrado: la honra, que la propia tradición caballerescas nos enseña ser más preciosa que la vida. ¿Vale la pena de sustraer los asuntos de honor á los tribunales comunes, por virtud de exquisitas susceptibilidades que tienen no poco de atávico, para someterlos luego al imperio de tan irregular jurisdicción?

Dejémoslos de ranciedades. El Código y los Tribunales de honor son cosas de otros tiempos. Pudieron ser útiles allá, en sociedades primitivas, cuando apenas si existía otro Código ni otros tribunales. Hoy constituyen un anacronismo. El honor verdadero, el honor humano se funda en la virtud, no en la opinión. Nadie le dá, nadie le quita. Cada cual le gana por sus méritos, y lo pierde por sus faltas. No depende del juicio de los demás si está sujeto á los azares de un error. De mí sé decir que nunca, en ningún caso, por ninguna consideración consentiría en recibir de un Tribunal, así fuese formado por los caballeros de la Tabla redonda, un diploma de hombre de honor. Ese diploma me lo doy yo mismo. Si nos allanamos alguna vez nuestra honorabilidad al fallo de un Tribunal distinto del de la propia conciencia, sea ese Tribunal el gran Jurado de la opinión pública, del que todos somos miembros, ante el que todos somos justiciables, en cuyos prejuicios y errores á todos toca alguna culpa y cuya competencia ninguno puede recusar.

¡Ojalá fuese tal Jurado en sus verdicetos más rígido y justiciero de lo que suele, desgraciadamente, serlo entre nosotros!

Alfredo Calderón

Gente joven

Verdadera y franca alegría nos ha causado el firme propósito de la gente moza de Murcia. Hora era ya de que la juventud, arrojando á gran trecho melindrosos escrúpulos y fútiles prejuicios, se lanzara con brío á la lucha por la regeneración por todos ofrecida y en balde esperada ha tiempo de la nefasta labor de la gente política que nos gobierna años y años. Al fin parece ser que la juventud se ha convencido de la añagaza perenne, de los abultados pre-

juicios hechos hoy por la pléyade funesta de políticos sin conciencia, de hombres sin amor, de gente sin ideal. El despertar ha sido tardo, mas la conciencia es completa, y de ahora para luego esa juventud indiferente hasta ahora, se reirá del agua que se le baile, marchando de consuno hacia el fin apetecido.

En todas las grandes poblaciones, tales como Madrid, Barcelona, Valencia, Coruña, Cádiz y otras muchas, la juventud está unida, se imiscuye ya en la política, representa un poderío tal, que no sin temor los añejos partidos de fórmulas, ven llegar la lucha, hallan apañó á sus frustrerías en medio de la atmósfera de verdadera idoneidad, de entusiasmo que hacia lo justo forma en su torno la gente joven. Bueno y santo que la juventud busque en la difícil gloria de las letras el justo pago de sus derechos, la recompensa de sus fatigas, el ápice, en fin, de sus anhelos; mas á mi entender, más digna de loa es la redención del país, el mejoramiento administrativo, la verdad en todo lo que atañe á la vida nacional. Desechemos por un instante no más los puritos teosóficos de leer en lo porvenir lo que seguramente no está grabado en la gran pizarra del destino, y comencemos la magna obra de regenerarnos por nosotros mismos, que alientos nos sobran, y fuerzas no han de faltarnos.

Quizá por desgracia Murcia es una de las provincias que más necesita de esfuerzo y sinceridad de la juventud; á la que más ahierroja la potente cadena del caciquismo; quizá sea Murcia la que en su seno dá vida á la peor política de convencionalismo y positivismo de todas las provincias españolas; por esto mismo, quizá, es por lo que más necesito del esfuerzo de la juventud, del esfuerzo franco y desinteresado de la gente moza, ávida de triunfo, necesitada de campo donde poderse lanzar á la lucha por su ideal, y donde luchar pueda contra los malvados, y fútiles de una política puramente teosófica y de principios. Ahí, en ese campo, vastísimo, es donde la juventud ganosa de vida puede templarse para el mañana; ahí es donde comenzará la terrible tarea de regeneración que mañana ha de terminarse; esto será la norma de lo que, pasado algún tiempo, ha de ser el reinado de la verdad, de la justicia para todos, de la España gigantea de Polayo.

Enhorabuena. La juventud se decide al fin á tomar las armas para el gran combate por la existencia. Aunque otra cosa no nos diga este arranque digno de ser imitado por todos los que en su pecho sientan latir un corazón fogoso y por sus vanas sientan correr la potente sangre de la juventud, es señal evidente de que España resucita á la lucha, aquella España nervuda de otros tiempos. ¡Ah, si el despertar hubiera sido antes! Mas aun hay esperanzas y espíritus nobles y elevados que harán revivir á las muertas.

Yo, en tanto saludo afectuosamente á esa juventud ávida de lucha y esperanza en su esfuerzo.

Gustavo Vivero

La Granja Agrícola

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA

Muy Sr. mío: He leído el artículo «Canalejas y Murcia» que publica en su bien dirigido periódico, y no puedo menos que asociarme á su natural y justo regocijo, pues aunque ausente de Murcia, participo como todos ustedes de las venturas y desdichas de ese hermoso y nunca olvidado país.

No encuentro palabras bastante expresivas con que felicitar á V. por el buen resultado de su patriótica iniciativa al pedir para Murcia una Granja experimental; yo también la pedí desde este otro extremo de España, pero mi voz se apagó en el vacío.

A V. y á los demás periódicos de esa capital y á cuantos han gestionado por conseguirlo, corresponde el laurel de la victoria, decidido á nuestro favor por el gran Canalejas, la cual debe servir á todos, á la vez que de inmensa satisfacción, de elocuente enseñanza que no debe desaprovecharse, pues demuestra una vez más, que cuando se prescinde de las pequeñas rivalidades y se suman todas las energías, como

debo hacerse siempre que del bien de Murcia se trata, el éxito es seguro.

Siento no estar también conforme con V. en la propuesta que hace de Director para llevar á la práctica tan importante mejora como es la de la Granja experimental. Es verdad que el hombre que propone tiene un gran entusiasmo, que quizá raye en apasionamiento, como V. dice, por todo lo que á la huerta y campos de Murcia se refiere, y como no, si en ellos se ha criado y pasado la primavera de su vida, si cientos de veces los ha recorrido paso á paso y en ellos, lo mismo desde el fondo de los valles del Segura, Guadalentín y Quipar, que desde las cúspides de Espuña, María y la Pila, ha aprendido lo que es y lo que debe ser la agricultura en la provincia de Murcia?

También es verdad que tiene buena voluntad y pone al servicio de todos, lo mismo en la Cátedra y en la Escuela de Agricultura que en cuantas ocasiones se presentan, el producto de su trabajo intelectual.

Mas esto no es suficiente. Sr. Director, precisan además otras condiciones para que cual Otero ó Rodríguez en Zaragoza, encauce la agricultura murciana por nuevos derroteros, impulsen el movimiento progresivo y cambien por completo la manera de ser de nuestras explotaciones rurales convirtiendo en emporio de riqueza lo que hoy es campo de miseria y de abandono.

Es forzoso para tener buen resultado educar la nueva generación sustituyendo las palabras por los hechos, hablar poco y trabajar mucho, entiendo, debe de ser el sistema que tiene que seguir el nuevo Profesor de Agricultura, á fin de evitar la repetición de fracasos, que no hay para qué mencionar, no solo por lo que impiden el progreso, sino más todavía por lo que desprestigian á la industria agrícola haciéndola retroceder ante la rutina, que consigne afanzarse más con nuevas y potentes raíces, y para la realización de obra tan considerable, son escasas las energías del que V. propone.

Agradeciéndole, no obstante, los inmerecidos elogios que le dedica, con tanta más razón cuanto que no conociéndole, los considera espontáneos, y aprovechando la ocasión para ofrecerse de V. atto. amigo, queda s. s. q. b. s. m.,

José María Hernández

Coruña 19-5-902.

A pesar de la modestia con que se expresa nuestro querido amigo el sabio catedrático del Instituto de la Coruña D. José María Hernández, nosotros insistimos en nuestras pretensiones por considerar de justicia y hasta beneficioso para Murcia que un agricultor como el Sr. Hernández que tan al corriente está de los cultivos de nuestra vega como pudo demostrarlo en su hermoso libro en el que trata de los cultivos en la huerta, ocupe un cargo para Murcia tan importante como es el de Director de la Granja Agrícola.

La República Cubana

Telegrafian de la Habana que la ciudad apareció ayer brillantemente engalanada para celebrar la proclamación de la república cubana.

Todos los buques surtos en el puerto estaban empavesados.

Durante las primeras horas de la mañana la temperatura ha sido fresca y agradable, pero en el resto del día el calor fué muy intenso.

La multitud se estrechaba en las calles para presenciar las ceremonias.

Durante la noche anterior se había colocado la estatua de la Libertad en el Parque Central, sobre el pedestal en que desde hace siglos se alzaba la estatua de Isabel la Católica.

El presidente de la república, Estrada Palma, firmó ayer el primer documento como jefe del Estado cubano.

Después de cambiarse las felicitaciones de rúbrica entre Estrada Palma y el general Wood, el gobernador americano arrió por sí mismo, el pabellón de la América del Norte, que fué saludado con salvas de artillería, y arboló en nombre de los Estados Unidos la bandera cubana en unión del general Arzobispo Gómez.

Acto continuo el general Wood,